AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL BARRANQUILLA

Rad. **080012204000-2023-00178-00** Ref. Interna No. 2023-00204 T

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: JESUS ARLEY BUITRIAGO DUQUE, FABIÁN GALLEGO CASTRO y ALDEMAR GOMEZ OCAMPO, de quienes se desconoce su dirección, que se les notifica mediante este Aviso del AUTO de fecha 31 de mayo de 2023, proferido por el Magistrado Dr. LUIGUI JOSE REYES NUÑEZ, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) JULIETH ALEXANDRA ZULUAGA SANCHEZ, mediante apoderado judicial contra FISCALIA 45 SECCIONAL PATRIMONIO ECONOMICO DE BARRANQUILLA, trámite al que se VINCULÓ a la DIRECCION SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL ATLÁNTICO, JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA GLORIA CESAR, JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BARRANQUILLA, JUZGADO ONCE PENAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, M&M RENTCARS, CARLOS MARIO MONTES VERGARA y a los ciudadanos, JESUS ARLEY BUITRIAGO DUQUE, FABIÁN GALLEGO CASTRO y ALDEMAR GOMEZ OCAMPO, donde se resolvió CONCEDER en efecto devolutivo el recurso de IMPUGNACIÓN impetrado por la accionante JULIETH ALEXANDRA ZULUAGA SÁNCHEZ, contra la sentencia de tutela datada 05 de mayo de 2023; en consecuencia, remitir el cuaderno original del expediente a la SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, para lo de su competencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se le informa a <u>JESUS ARLEY BUITRIAGO DUQUE, FABIÁN GALLEGO CASTRO y ALDEMAR GOMEZ</u>

<u>OCAMPO</u> que QUEDAN NOTIFICADOS CON ESTE AVISO.

Favor contestar al correo electrónico de la secretaria sala Penal o solicitar mayor información: secpenballa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, junio 2 de 2023

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla (https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla)